

## **ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO RANCHERIAS**

### **ACTA No 012**

Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Suscriptores Acueducto Rancherías.

**FECHA:** 24 de marzo de 2019.

**LUGAR:** Centro Educativo Gonzalo Aristizabal. Vereda Rancherías, Rionegro, Antioquia.

**HORA:** 11:00 a.m.

**CONVOCATORIA:** La convocatoria fue realizada por la Junta Directiva de acuerdo a la Ley y conforme a los Estatutos, por escrito, en la cual se indico el orden del día.

**PRESIDIDA POR:** Jaime Alberto García Rivera.

**SECRETARIA:** Elizabeth Ayala Echeverri.

### **ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Nombramiento de comisión para aprobación y firma del acta.
5. Informe de gestión Junta Directiva.
6. Informe Revisor Fiscal.
7. Informe de estados financieros a diciembre 31 de 2018.
8. Aprobación de excedentes para ser reinvertidos en obras que cumplan las características del mismo objeto social.
9. Autorización al representante legal para tramitar la permanencia en el régimen tributario especial.
10. Proposiciones y varios.
11. Cierre de sesión.

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

### 1. Verificación del Quórum:

Se verifico la existencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir. De acuerdo con los Estatutos, Artículo 18, La Asamblea General de Asociados sólo podrá sesionar válidamente cuando se cuente con la asistencia de la mitad más uno de los Asociados inscritos. En caso de no constituirse el quórum reglamentario, se estipulará las reuniones de hora siguiente. En este caso se podrá dar inicio a la reunión y sesionar válidamente, una hora después de la hora señalada en la convocatoria para que se pueda completar el quórum deliberatorio, mitad mas uno del total de los Asociados y si no se completa, se puede iniciar la reunión con un número de Asociados que representen como mínimo el 10% del total de los Asociados. Este hecho debe hacerse constar en el acta respectiva.

Actuando de conformidad con los Estatutos, se procede a desarrollar la Asamblea General a las 11:00 a.m. con un quórum de 82 asociados hábiles, 49 con delegación de voto y 33 en representación personal, los que constituyen un 19% de los 432 asociados hábiles.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día:

Se hace la lectura del orden del día por parte de la administradora del Acueducto, Elizabeth Ayala Echeverri. Se deja a consideración de la Honorable Asamblea, el cual es aprobado por unanimidad.

### 3. Nombramiento del Presidente y Secretario para la Asamblea General:

Se deja pide a la Asamblea la postulación de dos personas para que actúen como Presidente y Secretario de la reunión. La Honorable Asamblea elige por unanimidad a los señores Jaime Alberto García Rivera, con cedula de ciudadanía N° 8.239.471 y Elizabeth Ayala Echeverri con cedula de ciudadanía N° 39.457.651, para asumir las funciones de Presidente y Secretaria de la Asamblea, respectivamente.

### 4. Nombramiento de comisión para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Se postularon para la comisión de aprobación y firma del acta de la Asamblea, a los señores Jorge Bejarano con cedula de ciudadanía N° 70.097.006, Luz Elena Echeverri con cedula de ciudadanía N° 43.048.146 y Jaime Alberto García Rivera, con cedula de ciudadanía N° 8.239.471, quienes son elegidos por unanimidad.

5. Informe de gestión de la Junta Directiva: el señor Jaime Alberto García Rivera, Presidente de la Junta Directiva, hace lectura del informe de gestión del año 2018, el cual, fue aprobado por unanimidad por la Honorable Asamblea. Se adjunta informe a la presente acta.

El informe de gestión del año 2018 fue aprobado por unanimidad por los 82 asociados hábiles que estaban presentes, 49 con delegación de voto y 33 en representación personal.

6. Informe Revisor Fiscal: el señor Jaime Isaza Restrepo hace lectura del informe de la revisoría fiscal del año 2018, donde se deja constancia que la administración del acueducto ha entregado la información necesaria y a tiempo. Además, dice que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales vigentes y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea de Suscriptores y de la Junta Directiva. Dice el informe, que durante el año 2018 se cumplió de manera oportuna con todas las obligaciones legales y con pagos de nómina, seguridad social y prestaciones sociales. El Revisor Fiscal concluye que el manejo contable y el balance es muy transparente, que toda la información se lleva al día, actualizada y conforme a la Ley.

El señor Jaime Iván Isaza, Revisor Fiscal, deja a consideración de la Asamblea, la aprobación del informe de Revisoría Fiscal, así como, la ratificación de la aprobación de los estados financieros. Se aprueba por unanimidad por parte de la Honorable Asamblea, por los 82 asociados hábiles que estaban presentes, 49 con delegación de voto y 33 en representación personal, el informe de Revisoría Fiscal y se ratifica la aprobación de los estados financieros.

7. Informe de los estados financieros: el Contador Gustavo Londoño Zapata, explica a la Asamblea el estado de resultados y el balance general del año 2018. Dice que el estado de resultados corresponde a los ingresos y los gastos del acueducto, mientras que el balance, muestra qué se tiene en activos y cuáles son las deudas u obligaciones del acueducto.

Se explica de manera detallada el estado de resultados, cada uno de los conceptos de ingresos por venta de conexiones, cargos fijos, consumos y otros. De igual manera explica, cada uno de los conceptos por gastos de administración y costos de operación, que se cuenta con un fontanero auxiliar con un contrato por prestación de servicios.

Informa que para el año 2018 se obtuvo un excedente de \$8.869.250 Se recuerda que, en las entidades sin ánimo de lucro no deben arrojar excedentes,

en caso de tenerlos, se deben reinvertir en el mejoramiento de la infraestructura del acueducto. Estas entidades se encuentran en un régimen tributario especial, siempre y cuando los excedentes se reinviertan en el objeto social de la entidad, situación que debe justificarse ante la DIAN.

Posteriormente se procede a explicar el balance general, activos, disponible, pasivo y patrimonio. Se explica que la cartera del acueducto tiene buena rotación, algunos usuarios dejan acumular una o dos cuentas, pero en general hay buena cultura de pago; no obstante, existen algunos suscriptores que por falta de pago ha suspendido la conexión de acueducto. Estos valores se llevan a una cuenta de difícil cobro, una vez el suscriptor quiera recuperar su conexión debe cancelar la deuda pendiente. Además se informa que el Acueducto fue víctima de hurto mediante una transacción virtual por un valor de \$4´729.000, situación que está en proceso de demanda, pero que es un tramite lento.

Luego de explicados los estados financieros, son aprobados por unanimidad por la Honorable Asamblea, por los 82 asociados hábiles que estaban presentes, 49 con delegación de voto y 33 en representación personal.

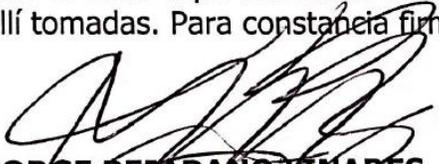
8. Se aprueba por unanimidad, por los 82 asociados hábiles que estaban presentes, 49 con delegación de voto y 33 en representación personal, que los excedentes del periodo sean reinvertidos, en su totalidad, en lo que la junta considere importante en el momento, es decir, este excedente queda disponible para imprevistos que puedan surgir.
9. Se autoriza al Representante Legal para tramitar ante la DIAN, la permanencia de la Asociación de Suscriptores Acueducto Rancherías, en el régimen tributario especial.
10. el señor Carlos Arturo Suarez, le pide a la junta considerar la forma de contratación del fontanero auxiliar que en este momento tiene un contrato por prestación de servicios.
11. Cierre de sesión: siendo las 12:00 p.m. se da por terminada la Asamblea General de Suscriptores.

Para constancia firman,

  
**JAIME ALBERTO GARCIA RIVERA**  
Presidente Asamblea  
C.C. 8.239.471

  
**ELIZABETH AYALA ECHEVERRI**  
Secretaria Asamblea  
C.C. 39.457.651

La comisión elegida para la aprobación y firma de la presente acta, hace constar que el texto aquí contenido obedece al desarrollo de la reunión y a las decisiones allí tomadas. Para constancia firman,



**JORGE BEJARANO LINARES**  
Comisión aprobación y firma Acta  
C.C. 70.097.006



**LUZ ELENA ECHEVERRI**  
Comisión aprobación y firma Acta  
C.C 43.048.146



**JAIME ALBERTO GARCIA RIVERA**  
Comisión aprobación y firma Acta  
C.C. 8.239.471